



NIT 901303956-5

Trabajamos para fortalecer a nuestras comunidades



ADENDA N° 001

Proyecto aprobado mediante la resolución 480 del 30 de noviembre 2021

El proyecto denominado: ***“Incrementar los ingresos de pequeños y medianos agricultores del pueblo Arhuaco y campesinos pertenecientes a la organización Seykeynowa de la Sierra Nevada de Santa Marta, mediante la producción y comercialización de ajonjolí orgánico en los municipios de Pueblo Bello y Sabanas de San Ángel en los departamentos del Cesar y Magdalena.”***

Por medio de la presente **adenda**, se modifica el cronograma de la convocatoria, debido a que a la fecha sólo se recibió una hoja de vida que aplicó al cargo de Contador.

Por lo anterior esta convocatoria se amplía así:

Publicación de términos de referencia:

1. Para la contratación de Técnicos y profesionales que harán parte del equipo técnico del PIDAR con Resolución N° 480 de 2022.
 - ✓ TDR- COORDINADOR DEL PIDAR RES 480
 - ✓ TDR INGENIERO AGRONOMO RES 480
 - ✓ TDR-CONTRATACION-SOCIOEMPRESARIAL RES 480
 - ✓ TDR-CONTRATACION TECNICOS DE CAMPO (2) RES 480
2. Contratación de herramientas, maquinaria, equipos e insumos agrícolas, bienes y servicios, y elementos de oficina del PIDAR con Resolución N° 480 de 2021
 - ✓ TDR- HERRAMIENTAS EQUIPOS Y SERVICIOS RES 480

EL plazo de dicha convocatoria finaliza el día 19 de Septiembre de 2022 a las 4:00 PM, para que los interesados puedan presentarse.

DIEGO ARMANDO MARQUEZ IZQUIERDO

Representante legal asociación Seykeynowa
asociacionseykeynowa@gmail.com